



Lo que se hace público a los efectos del artículo 25.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Fuente de Cantos, 25 de julio de 2018. La Alcaldesa, CARMEN PAGADOR LÓPEZ.

AYUNTAMIENTO DE HIGUERA LA REAL

ANUNCIO de 23 de julio de 2018 sobre nombramiento de funcionario de carrera de 1 Agente de la Policía Local. (2018081412)

Por decreto de la alcaldía-presidencia de este Ayuntamiento de 23 de julio de 2018 se ha dictado la resolución que sigue, transcrita literalmente en su parte dispositiva:

«Primero. Nombrar funcionario de carrera de esta Corporación con la categoría de Agente de Policía Local a don Luis Miguel Vázquez Hernández (DNI 47279177D), con efectos económicos y administrativos desde la toma de posesión.

Segundo. Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y el Diario Oficial de Extremadura.

Tercero. Notificar esta Resolución al interesado a los efectos procedentes, requiriéndolo para que en el plazo de un mes siguiente al recibo de dicha notificación comparezca para realizar el acto de acatamiento de la Constitución y del resto del ordenamiento jurídico y tomar posesión de su plaza.»

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 80.1 de la Ley 13/2015, de 8 de abril, de Función Pública de Extremadura.

Higuera la Real, 23 de julio de 2018. El Alcalde, MIGUEL RUIZ MARTÍNEZ.